

ACCESO A LA JUSTICIA  
SERVICIO Y CIUDADANIA



# RENDICIÓN DE CUENTAS

ENERO 2017 - ENERO 2018



**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE  
GALÁPAGOS**

Puerto Ayora, febrero 2018



**Consejo de la Judicatura**

**Director Provincial**

Pablo David Flores Jaramillo

**Elaboración**

Unidad Provincial de Planificación/Unidad Provincial de Comunicación

**Fuente de Información**

Direcciones Nacionales / Direcciones Provinciales  
Puerto Ayora – Ecuador

Diciembre 2017

[www.funcionjudicial.gob.ec](http://www.funcionjudicial.gob.ec)

## Contenido

Introducción.....	4
1. La transformación de la justicia .....	8
1.1. Introducción.....	8
1.2. Asegurar la transparencia y la calidad en la prestación de los servicios de justicia .....	9
1.2.1. Tasa de Resolución .....	9
1.2.2. Tasa de Congestión.....	10
1.2.3. Tasa de Pendencia .....	11
1.2.4. Código Orgánico de General de Procesos - COGEP.....	11
1.3. Promover el óptimo acceso a la justicia.....	12
1.3.1. Cobertura de jueces .....	12
1.3.2. Cobertura de fiscales .....	13
1.3.3. Cobertura de defensores públicos .....	13
1.3.4. Oficinas de mediación.....	13
1.4. Impulsar la mejora permanente y modernización de los servicios.....	13
1.4.1. Protocolo archivístico.....	14
1.5. Combatir la impunidad contribuyendo a mejorar la seguridad ciudadana.....	15
1.5.1. Audiencias fallidas en ámbito penal.....	15
1.5.2. Caducidades de prisión preventiva .....	16
2. Gestión Administrativa.....	18
2.1. Introducción.....	18
2.2. Cumplimiento de las actividades contempladas en la Programación Anual de la Política Pública – Plan Operativo Anual (PAPP/POA) alineadas a los objetivos estratégicos de la Función Judicial.....	18
2.3. Articulación de políticas para la igualdad orientadas a grupos de atención prioritaria	20
2.4. Mecanismos de Participación Ciudadana aplicados .....	20
2.5. Difusión y comunicación de la gestión institucional.....	20
2.6. Nivel de cumplimiento de compromisos asumidos con la comunidad durante la Rendición de Cuentas 2016.....	22
3. Ejecución presupuestaria .....	25
4. Conclusiones 2017.....	26



## **Introducción**

En la gestión y administración de los asuntos públicos, la rendición de cuentas es un proceso de diálogo e interrelación entre autoridades y ciudadanía, por medio del cual se informa sobre



las acciones realizadas por cada institución. La ciudadanía, por su parte, conoce, evalúa y ejerce su derecho a participar en la gestión de lo público (Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, 2014).

A partir de 2008 la rendición de cuentas es reconocida como un derecho de la ciudadanía y una obligación de las instituciones y entidades públicas, a fin de reafirmar la transparencia de la información y la participación que demanda la ciudadanía en el accionar de estas dependencias.

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social - CPCCS, es el ente responsable de establecer mecanismos e instrumentos para la rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, así como determinar normas y directrices para su óptimo cumplimiento. Para tal fin, anualmente, estructura un cronograma de rendición de cuentas con los plazos para el desarrollo de este proceso.

En este contexto, a continuación se presenta el informe de rendición de cuentas de la gestión cumplida por esta Dirección Provincial, correspondiente al 2017.





LA  
TRANSFORMACIÓN  
DE LA JUSTICIA

## **1. La transformación de la justicia**

### **1.1. Introducción**

Con la finalidad de cumplir las disposiciones constitucionales, que establecen que el Ecuador es un Estado de derechos y de justicia, el Consejo de la Judicatura instituyó una serie de políticas públicas que han fortalecido la transparencia y la calidad en la prestación de los servicios de justicia.

El sistema judicial ecuatoriano ha tenido en los últimos años grandes avances, en este contexto, uno de los hitos más relevantes corresponde a la institucionalización del Código Orgánico Integral Penal COIP (agosto de 2014) y la implementación del Código Orgánico General de Procesos - COGEP (mayo de 2016).

Es así que, la implementación del sistema oral en la administración de justicia ecuatoriana exige el compromiso de todos los actores inmersos en este proceso de cambio. La introducción de la oralidad en el ámbito no penal, trae consigo una serie de retos que deben ser asumidos por todos, a fin de mejorar aún más el sistema judicial ecuatoriano. Ahora se imparte justicia en las audiencias, es entonces que la inmediatez y la interacción directa entre el juzgador y las partes cobran una vital importancia para la resolución de los conflictos que ingresan al sistema.

La institucionalización de esta normativa busca garantizar los derechos constitucionales y permite generar una descongestión de causas dentro del sistema judicial optimizando los tiempos procesales.



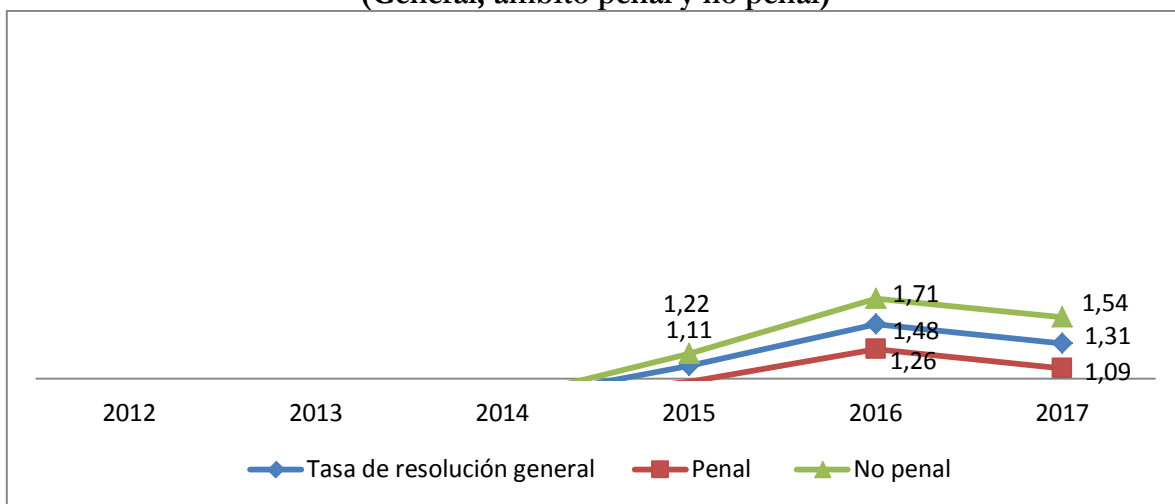
## 1.2. Asegurar la transparencia y la calidad en la prestación de los servicios de justicia

### 1.2.1. Tasa de Resolución

La Tasa de Resolución es la relación entre las causas resueltas y las causas ingresadas, en un mismo período.

La evolución de esta tasa es la siguiente:

**Gráfico N° 1**  
**Tasa de resolución**  
**(General, ámbito penal y no penal)**



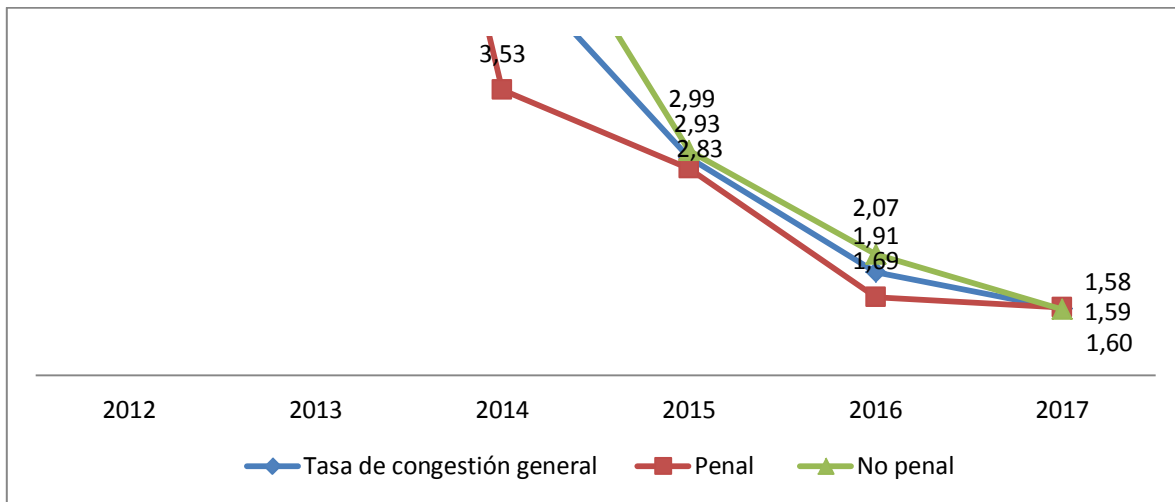
Fuente: Dirección Nacional de Estudios Jurimétricos y Estadística Judicial, diciembre 2017  
Elaboración: Dirección Provincial de Galápagos

### 1.2.2. Tasa de Congestión

La Tasa de Congestión es la relación entre el número de causas ingresadas (entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de cada año), más las causas en trámite acumuladas de años anteriores; y el número de causas resueltas durante el presente año.

La evolución de esta tasa es la siguiente:

**Gráfico N° 2**  
**Tasa de congestión**  
**(General, ámbito penal y no penal)**

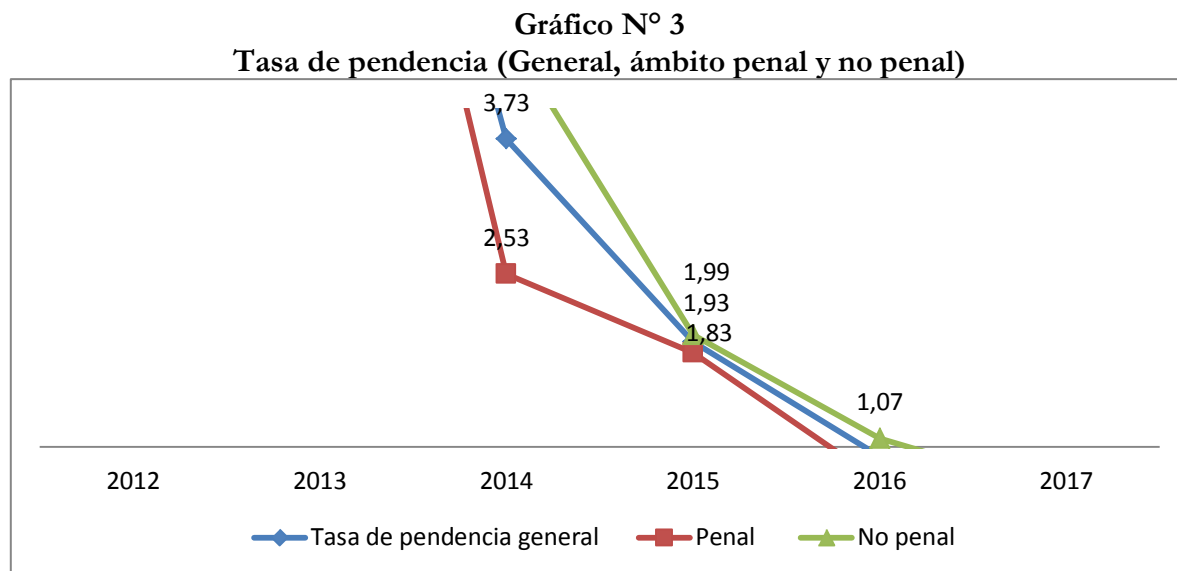


Fuente: Dirección Nacional de Estudios Jurimétricos y Estadística Judicial, diciembre 2017  
Elaboración: Dirección Provincial de Galápagos

### 1.2.3. Tasa de Pendencia

La Tasa de Pendencia es la relación entre las causas pendientes de resolución (en trámite) al final de un periodo determinado y el número de causas resueltas en el periodo evaluado.

La evolución de esta tasa es la siguiente:



Fuente: Dirección Nacional de Estudios Jurimétricos y Estadística Judicial, diciembre 2017  
Elaboración: Dirección Provincial de Galápagos

### 1.2.4. Código Orgánico de General de Procesos - COGEP

Con la plena vigencia del COGEP, a partir del 23 de mayo de 2016, se implementaron todos los aspectos que viabilizan la correcta aplicación de la normativa a nivel nacional.

A diciembre de 2017, existe una considerable disminución en los tiempos de tramitación de causas, respecto de los procesos que se sustancian con la normativa anterior; así también, se registra una mejor distribución de la carga procesal.

Es así que, a partir de la implementación del COGEP, los datos revelan que se resuelven más causas respecto a la carga procesal, lo que muestra la eficacia y eficiencia de la aplicación de las políticas y procesos implementados.

**Tabla N° 1  
Resultado Judicial COGEP**

Tipo de proceso	Estado	Número	Porcentaje
Procesos no calificados	Archivo por no completar demanda	74	9%
	Inadmisiones	33	4%
Procesos calificados	En trámite	212	27%
	Resueltas con sentencia	441	56%
	Archivos	27	3%
	Resueltas con Auto Interlocutorio	3	0%
<b>Total de procesos ingresados</b>		<b>790</b>	<b>100%</b>

Fuente: Gerencia COGEP, diciembre 2017  
Elaboración: Dirección Provincial de Galápagos

Como se observa en el gráfico anterior, al 31 de diciembre de 2017, ingresaron al sistema de administración de justicia 790 procesos, de los cuales el 56% (441 causas) se resolvió con sentencia, y el 27% se encuentra en trámite.

Hay que destacar que menos el 4% del total de demandas ingresadas al sistema, fue inadmitido por alguna de las razones previstas en el Código Orgánico General de Procesos.

### **1.3. Promover el óptimo acceso a la justicia**

#### **1.3.1. Cobertura de jueces**

Una de las tareas fundamentales del Consejo de la Judicatura, ha sido garantizar la adecuada cobertura judicial para lo cual, se elaboró e implementó el Plan de Cobertura Judicial 2017 que determinó, de manera técnica, el número adecuado de jueces que se requieren en las diferentes dependencias judiciales a nivel nacional. El desafío para el Consejo de la Judicatura durante el 2017 no solamente fue mantener una tasa óptima de jueces por cada 100 mil habitantes, sino que esta se ajuste a las necesidades del sector justicia (vigencia del Código Orgánico General de Procesos) y que los operadores del sistema judicial presten sus servicios de acuerdo a la demanda de los ciudadanos; así como al nivel de productividad; y, los índices de conflictividad de estas poblaciones.



Al 31 de diciembre de 2017, la Dirección Provincial de Galápagos cuenta con 04 juezas y jueces que actualmente se encuentran ejerciendo funciones para garantizar la capacidad de resolución de las causas en la provincia.

### **1.3.2. Cobertura de fiscales**

El Consejo de la Judicatura trabaja coordinadamente con la Fiscalía General del Estado para alcanzar una cobertura adecuada a nivel nacional, en función de los índices delictuales registrados en los diferentes cantones del país. A diciembre de 2017, la provincia de Galápagos contó con 02 fiscales, que trabajaron en la investigación de los delitos.

### **1.3.3. Cobertura de defensores públicos**

Para el Sistema Judicial es importante garantizar el acceso a la justicia en todo el territorio nacional. En este sentido, a diciembre de 2017, la provincia de Galápagos contó con 02 defensores públicos, cuya labor fue la de patrocinar a las personas que, por su condición económica, no pudieron acceder a un abogado.

### **1.3.4. Oficinas de mediación**

La inclusión de la mediación en los servicios de justicia se evidencia con las dos oficinas en funcionamiento en dos cantones de la provincia:

**Tabla N° 2  
Oficinas de mediación**

Provincia	Número de cantones por provincia que cuentan con oficina de mediación	Número de oficinas de mediación en la provincia
Galápagos	2	2

Fuente: Centro Nacional de Mediación de la Función Judicial, diciembre 2017  
Elaboración: Dirección Provincial de Galápagos

Actualmente, se cuenta con dos mediadores, quienes atienden los requerimiento de personas naturales, así como de los diversos colectivos sociales y de jueces y juezas, en el caso de derivaciones.

## **1.4. Impulsar la mejora permanente y modernización de los servicios**



#### **1.4.1. Protocolo archivístico**

En 2014, se inició el proceso de intervención archivística en las dependencias judiciales a nivel nacional, a partir de la publicación del nuevo “Modelo de gestión para las unidades judiciales de primer nivel”, contenido en la Resolución 003-2014, emitida por el Pleno del Consejo de la Judicatura.

De esta forma, el Consejo de la Judicatura, conjuntamente con las 24 direcciones provinciales, hasta diciembre de 2016, lograron intervenir en 435 archivos judiciales de 437 existentes, y para enero de 2017, los dos archivos de las unidades judiciales pendientes fueron cubiertos. Es así que entre 2014 y 2017, en esta provincia se ha intervenido el archivo de 2 dependencias judiciales.

Así también, al 2017, el “Protocolo Genérico de Manejo Documental y Archivístico”, se encuentra implementado en un 100%.

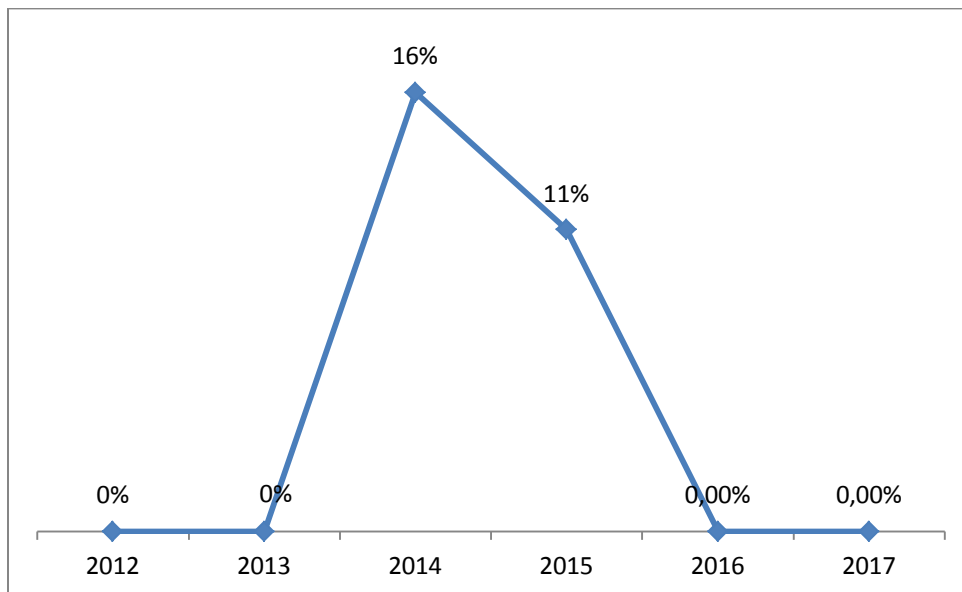
## 1.5. Combatir la impunidad contribuyendo a mejorar la seguridad ciudadana

### 1.5.1. Audiencias fallidas en ámbito penal

Entre enero y diciembre de 2017 se convocaron 343 audiencias, de las cuales el 0% se registró como fallida.

El evolutivo de las audiencias fallidas es el siguiente:

**Gráfico N° 4**  
**Porcentaje de Audiencias Fallidas**  
**2012-2017**



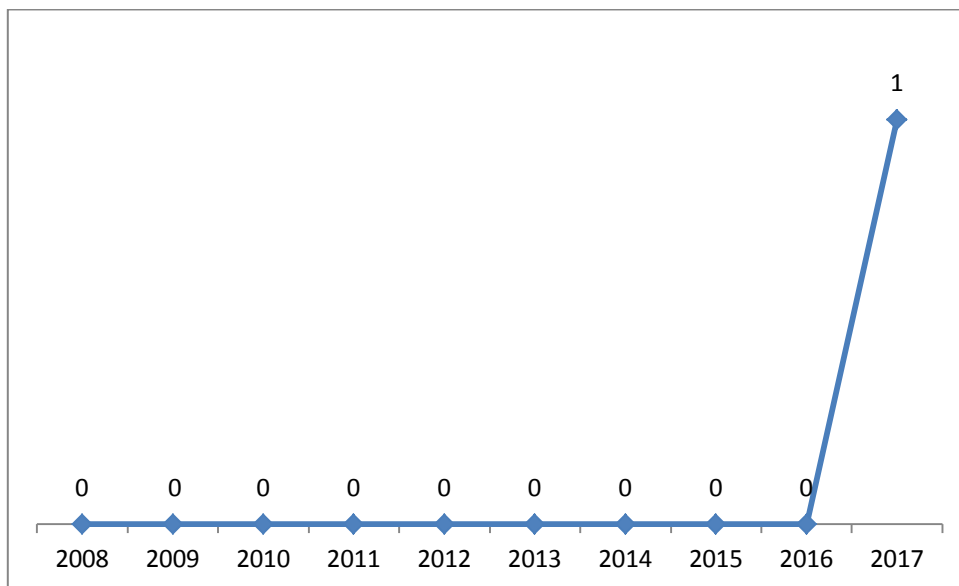
Fuente: Gerencia de Audiencias y Flagrancias, diciembre 2017  
Elaboración: Dirección Provincial de Galápagos

### 1.5.2. Caducidades de prisión preventiva

Las caducidades de prisión preventiva son monitoreadas permanentemente con el propósito de lograr una disminución de las mismas. Con este seguimiento se levantan alertas en cuanto a los tiempos empleados a fin de que las causas no queden sin tratarse.

De esta manera, entre el 2008 y diciembre de 2017, solo ha existido una caducidad de prisión preventiva, como se puede observar a continuación:

**Gráfico N° 5**  
**Caducidad de prisión preventiva**  
**2008-2017**



Fuente: Dirección Nacional de Estudios Jurimétricos y Estadística, diciembre de 2017  
Elaboración: Dirección Provincial de Galápagos





## GESTIÓN ADMINISTRATIVA

## 2. Gestión Administrativa

### 2.1. Introducción

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, mediante Resolución CPCCS-872-0404-01-2018; resolvió: *“Establecer los mecanismos de rendición de cuentas para los organismos y dependencias de las funciones Ejecutiva, Legislativa, Judicial, Electoral y de Transparencia y Control Social; los medios de comunicación; instituciones de educación superior, la Procuraduría General del Estado, la Corte Constitucional y otras instituciones creadas por la Constitución o la ley para el ejercicio de la potestad estatal y que manejan fondos públicos”.*

En este marco, conforme a las herramientas socializadas por dicha entidad, a continuación se detalla la información solicitada de manera anual por el CPCCS, en cumplimiento con el proceso de Rendición de Cuentas.

### 2.2. Cumplimiento de las actividades contempladas en la Programación Anual de la Política Pública – Plan Operativo Anual (PAPP/POA) alineadas a los objetivos estratégicos de la Función Judicial.

La Programación Anual de la Política Pública/POA 2017 refleja las acciones que las dependencias nacionales y provinciales realizan para el cumplimiento de los objetivos del Plan Estratégico de la Función Judicial. En este sentido, se detallan a continuación los logros alcanzados por ésta provincia en relación a cada objetivo:

**Tabla N° 3**  
**Cumplimiento de Actividades PAPP/POA 2017**

Objetivo Estratégico	Principales resultados
Asegurar la transparencia y la calidad en la prestación de los servicios de justicia	La Dirección Provincial de Galápagos, dio cabal cumplimiento al Artículo 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP). Se cumplió con los informes de validación de control de calidad (validación de información estadística con posibles errores en el SATJE).

Promover el óptimo acceso a la justicia	Se participó en las Ferias ciudadanas que se llevaron a cabo en los cantones de San Cristóbal y Santa Cruz, donde se difundieron los servicios de mediación.
	Se promocionó el Sistema de Pensiones Alimenticias (SUPA), a través de folletería y ferias.
	Con el afán de mejorar la atención de los servicios de mediación, a partir del año 2017 funciona la Oficina de Mediación, en la Oficina Judicial del cantón Isabela
Impulsar la mejora permanente y modernización de los servicios	Se efectuó el mantenimiento de los equipos de climatización (aires acondicionados) en las Unidades Judiciales de la provincia de Galápagos.
	Se implementó el Sistema de Gestión Documental – SIGED, para disminuir el uso de papel.
	Se habilitó Scanners de alta velocidad en las Dependencias de Archivo para la digitalización de expedientes.
Institucionalizar la meritocracia en el sistema judicial	La Escuela de la Función Judicial impartió cursos sobre, “Procedimiento Sumario - Cogep”; “Procedimiento Monitorio - Cogep”; “Procedimiento Voluntario - Cogep”; “Procedimiento Ordinario - Cogep”; “Procedimiento Ejecutivo - Cogep”
	De igual manera los funcionarios judiciales recibieron los cursos “Código Orgánico Integral Penal – Actualización”; “Código Orgánico General de Procesos – Actualización”
	Los funcionarios judiciales se capacitaron en “Delitos flagrantes – 2017”; “Procedimiento concursal 2017” y “Multas impuestas por fotos radares”
Combatir la impunidad contribuyendo a mejorar la seguridad ciudadana	Se ha combatido la impunidad mediante el porcentaje de cero caducidades de flagrancias, lo que representa que todos los delitos flagrantes de la provincia han sido atendidos dentro de las 24 horas como lo establece el COIP.
	Entre el 2008 y diciembre de 2017, solo ha existido una caducidad de prisión preventiva.
	Se ha dado cumplimiento al debido proceso dentro de los términos establecidos en el COIP, garantizando la seguridad judicial de cada ciudadano que ha sido vulnerado sus derechos.

Fuente y elaboración: Dirección Provincial de Galápagos

### **2.3. Articulación de políticas para la igualdad orientadas a grupos de atención prioritaria**

La Dirección Provincial de Galápagos, ha dado cumplimiento con lo establecido en el Art. 47 de la Constitución de la República del Ecuador, el mismo que indica “*El Estado garantizará políticas de prevención de las discapacidades y, de manera conjunta con la sociedad y la familia, procurará la equiparación de oportunidades para las personas con discapacidad y su integración social...*”, en este sentido se han adecuado las instalaciones donde funcionan las dependencias judiciales, a fin de garantizar que los usuarios que acceden a los servicios de justicia, lo puedan realizar de una manera confortable.

Las Unidades Judiciales Multicompetente de Santa Cruz y de San Cristóbal cuentan con ventanillas en la planta baja que permiten el acceso a los servicios de Justicia de las personas con discapacidad. De igual manera se presta atención preferente a los adultos mayores y mujeres embarazadas.

### **2.4. Mecanismos de Participación Ciudadana aplicados**

Siendo la participación ciudadana un derecho de las y los ciudadanos, en forma individual y colectiva, de participar de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano, la Dirección Provincial realizó las siguientes acciones:

- Se realizó el evento Rendición de Cuentas del año 2016, con la participación masiva de la comunidad de Galápagos.
- Se han realizado consultas a los usuarios de las Unidades Judiciales, mediante encuestas de la calidad de servicio que reciben, lo que permitió hacer correcciones y mejorar la atención.
- Se efectuaron reuniones y conversatorios con los abogados de la provincia, en los cuales se plantearon problemáticas relacionadas al manejo de la justicia y se toman soluciones en conjunto. En estos eventos han participado muy activamente la Asociación de Abogados de Santa Cruz.

### **2.5. Difusión y comunicación de la gestión institucional**



La Dirección Provincial difunde y comunica de manera integral y estratégica su gestión, afianzando los vínculos con la ciudadanía. Las principales acciones realizadas en el 2017 fueron:

1. Promoción de los servicios que brinda el Consejo de la Judicatura a través de carpas informativas y puntos de información.
2. Desarrollo del programa radial (Tu voz es mi voz – Una vida libre de Violencia)
3. Coordinación de 36 Conversatorios Jurídicos sobre el COGEP, dirigido a abogados en libre ejercicio.
4. Difusión de información a través de la cuenta de twitter @galápagoscj, boletines y entrevistas.

## 2.6 Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios

La Dirección Provincial tiene dentro de sus competencias la ejecución del Plan Anual de Compras (PAC). En 2017 se obtuvieron los siguientes resultados:

**Tabla N° 4**  
**Procesos de Contratación Pública**

Procesos del PAC	Procesos no adjudicados	Procesos adjudicados	Porcentaje de cumplimiento
6	0	6	100 %

Fuente y elaboración: Dirección Provincial de Galápagos

## 2.6. Nivel de cumplimiento de compromisos asumidos con la comunidad durante la Rendición de Cuentas 2016

A continuación se detalla el cumplimiento de los compromisos asumidos con la comunidad durante la Rendición de Cuentas 2016:

**Tabla N° 5**  
**Resultados de los aportes ciudadanos 2016**

Descripción de aportes ciudadanos reportados en la matriz de Rendición de Cuentas del período anterior como compromiso institucional	Resultados 2017
Se requiere un Juez la Unidad Judicial Multicompetente de Santa Cruz.	El Consejo de la Judicatura llevo a cabo el Plan de Cobertura de Jueces para incorporar nuevos jueces a nivel nacional. Para la provincia de Galápagos se estableció una vacante para la Unidad Judicial Multicompetente de Santa Cruz, mismo que sigue pendiente de ingresar ya que la persona ganadora no aceptó el cargo.
Organizar una campaña publicitaria a través de medios de comunicación, líderes comunitarios, instituciones educativas, con el fin de dar a conocer los servicios de las Unidades Judiciales.	Se desarrolló el programa radial (Tu voz es mi voz – Una vida libre de Violencia), a través de radio Santa Cruz, en conjunto con la organización de mujeres “Las Guerreras somos más”, en el que se promocionó los servicios que ofrece el Consejo de la Judicatura y los derechos que tienen los grupos vulnerables.  Se capacitó a profesores de colegios del cantón Santa Cruz, respecto a la mediación al interior de

Descripción de aportes ciudadanos reportados en la matriz de Rendición de Cuentas del período anterior como compromiso institucional	Resultados 2017
	<p>las instituciones educativas.</p> <p>Se efectuaron campañas informativas del Sistema Único de Pensiones Alimenticias (SUPA), Mediación y Mesa de Gestión Procesal, utilizando carpas informativas, visitas puerta a puerta y ferias ciudadanas.</p>
<p>Realizar capacitaciones de las herramientas tecnológicas para revisión de causas, así como el SUPA.</p>	<p>Se dictaron charlas de capacitación a los abogados de la aplicación móvil del Consejo de la Judicatura, el cual incluye el Sistema Único de Pensiones Alimenticias (SUPA).</p>

Fuente y elaboración: Dirección Provincial de Galápagos



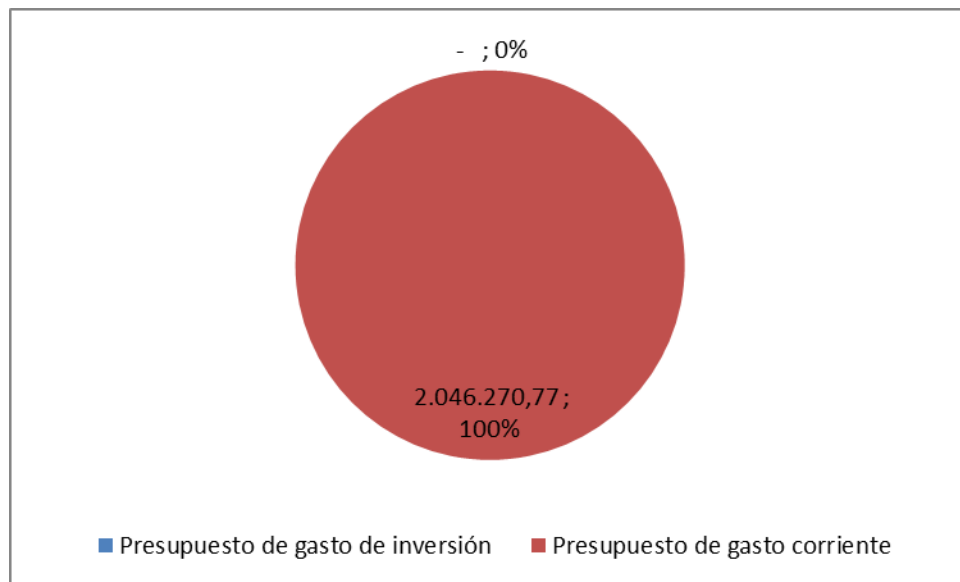
## EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA



### 3. Ejecución presupuestaria

El presupuesto codificado de esta Dirección Provincial, al 31 de diciembre de 2017, fue de USD 2,046,270.77; de este monto la totalidad corresponde a gastos corriente, incluido fuente 998

**Gráfico N° 6**  
**Presupuesto codificado 2017**



Fuente: e-SIGEF, diciembre 2017  
Elaboración: Dirección Provincial de Galápagos  
Se consideran las fuentes 001 y 998

Al 31 de diciembre de 2017, la Dirección Provincial tuvo una ejecución del 97.85% del presupuesto total codificado. El detalle es el siguiente:

**Tabla N° 6**  
**Ejecución del presupuesto 2017**

Tipo de gasto	Codificado USD	Devengado USD	Porcentaje de ejecución (%)
Corriente	2,046,270.77	2,002,339.87	97.85%
Inversión	0.00	0.00	0.00%
<b>Total</b>	<b>2,046,270.77</b>	<b>2,002,339.87</b>	<b>97.85%</b>

Fuente: e-SIGEF, diciembre 2017  
Elaboración: Dirección Provincial de Galápagos  
Se consideran las fuentes 001 y 998

#### 4. Conclusiones 2017

- Los índices de Resolución (1.31), Congestión (1.59) y Pendencia (0.59) se han mantenido favorablemente, en comparación a los años anteriores y a las tasas nacionales, esto debido a las estrategias de depuración de causas en trámite
- Se ha realizado un eficiente y oportuno seguimiento, para que no existan Audiencias Fallidas en la provincia de Galápagos.
- Se ha implementado el Protocolo Genérico de Manejo Documental Archivístico en las dos Unidades Judiciales Multicompetente de la provincia de Galápagos.
- En las Unidades Judiciales Multicompetente, se ha mejorado los tiempos de espera de espera y atención a los usuarios.
- Se gestionó para que se pueda contar con un tercer juez para la provincia de Galápagos, sin embargo, el ganador no aceptó la designación.
- La ejecución presupuestaria general fue 97.85% de ejecución (incluye gasto corriente y gasto de inversión).